



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP1885_3: Desarrollar planos de las instalaciones de
manutención, elevación y transporte”**



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1885_3: Desarrollar planos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la planificación y especificación del montaje, pruebas y protocolos de instalaciones caloríficas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Elaborar planos de trazado general y emplazamiento de los componentes de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, a partir de un anteproyecto.

- 1.1. Caracterizar los sistemas y sus componentes, y las normas que afectan a la instalación.
- 1.2. Dibujar los planos de la instalación aplicando las normas de representación gráfica y, en su caso, las normas internas de la empresa y las instrucciones establecidas.
- 1.3. Elaborar el trazado de las redes teniendo en cuenta las condiciones de explotación, montaje y mantenimiento de la instalación, las características y uso de los lugares, edificios donde se ubica y otros tipos de instalaciones.
- 1.4. Efectuar la ubicación y disposición de la maquinaria, elementos de control y armarios eléctricos teniendo en cuenta los requisitos de accesibilidad, para su montaje, mantenimiento y reparación.
- 1.5. Ejecutar la disposición de soportes, dilatadores y puntos fijos y sus formas constructivas garantizando la estabilidad, evitando tensiones mecánicas y deformaciones no deseadas en los equipos y conducciones.

2. Elaborar diagramas y esquemas de principio de los diferentes circuitos que forman parte de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, a partir de especificaciones y criterios de diseño determinados y consiguiendo los niveles de calidad establecidos.

- 2.1. Efectuar la representación gráfica de los distintos circuitos aplicándose la simbología y convencionalismos normalizados, en su caso, con las normas internas de empresa y permitiendo la identificación de los diferentes circuitos o sistemas y de los componentes de los mismos.
- 2.2. Efectuar los esquemas de automatismos, de alimentación y de potencia partiendo de los requerimientos de funcionamiento de la instalación, la información técnica de los equipos y de los elementos de regulación y control requeridos por el tipo de instalación, para que su funcionamiento responda a las mejores condiciones de optimización energética y medioambiental.
- 2.3. Elaborar la disposición gráfica adoptada para la representación de los elementos de los diferentes esquemas, sus agrupaciones y los sistemas de referencia y codificación, permitiendo interpretar la cadena de relaciones establecida entre ellos y hacer el seguimiento secuencial del funcionamiento de la instalación.

3. Elaborar planos de detalle de montaje de equipos, uniones y ensamblado de elementos de las diferentes redes de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, cumpliendo las especificaciones generales del proyecto y consiguiendo los niveles de calidad establecidos.

- 3.1. Efectuar los planos de detalle aplicando la normativa de representación gráfica, en su caso, las normas internas de la empresa y las instrucciones establecidas.
- 3.2. Definir los elementos de despiece permitiendo su transporte, el paso a través de los accesos del edificio y manutención con los medios disponibles y en las condiciones de seguridad requeridas en obra.
- 3.3. Dibujar los esquemas del trazado de las redes teniendo en cuenta los encuentros y pasos por los edificios y/o elementos de construcción, las dilataciones de la tubería, los cambios de posición, los cruces y derivaciones,



- formas de transición y conexiones a las máquinas, utilizando el sistema de representación y la escala más adecuados a los contenidos.
- 3.4. Elaborar las formas constructivas y anclajes de máquinas, soportes de conducciones teniendo en cuenta las acciones estáticas y dinámicas de estos, las condiciones del edificio u obra civil del entorno y los reglamentos y ordenanzas de aplicación.
 - 3.5. Incluir en los planos las especificaciones técnicas de los materiales, accesorios, válvulas y equipos y de los sistemas de unión, construcción y acabado de las redes.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1885_3: *Desarrollar planos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte*. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Elaboración de los planos de trazado general y emplazamiento de los componentes de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.*

- Caracterización del sistema y componentes de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.
- Dibujo técnico de obra civil en instalaciones de manutención, elevación y transporte.
- Alzados, plantas y secciones de edificaciones. Elementos estructurales de las edificaciones. Elementos constructivos de las edificaciones. Interpretación de planos topográficos y de urbanismo.
- Normas de dibujo en la representación de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.
- Normalización de perfiles, tubos, pletinas, flejes. Uniones fijas y desmontables.
- Signos superficiales. Superficies. Rugosidad. Signos de mecanizado. Tratamientos. Indicaciones escritas.
- Simbología de instalaciones y esquemas.
- Elaboración de planos de conjunto de instalaciones de manutención, elevación y transporte
- Implantación de máquinas, equipos y redes. Planos de conjunto. Simbología, normalización y convencionalismos de representación.
- Detalles constructivos de instalaciones de manutención, elevación y transporte.
- Archivos de intercambio y aplicación. Bibliotecas.
- Define el trazado de las redes teniendo en cuenta las condiciones de explotación, montaje y mantenimiento de la instalación.

2. *Elaboración de los diagramas y esquemas de principio de los circuitos que forman parte de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.*

- Elementos a representar. Tipos, características, agrupaciones, sistemas de referencia y codificación.



- Secuenciación de funcionamiento. Tiempos.
- Simbología de los elementos de las instalaciones y esquemas de conexionado.
- Elaboración de diagramas de flujo y de principio de funcionamiento.
- Elaboración de esquemas de:
 - Los sistemas neumo-hidráulicos.
 - Instalaciones de automatización y regulación.
 - Instalaciones de alimentación y potencia.
- Diseño asistido por ordenador para desarrollo de esquemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos en instalaciones de manutención, elevación y transporte.

3. Elaboración de los planos de detalle de montaje de equipos, uniones y ensamblado de elementos de las redes de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.

- Elaboración de planos de detalle de montaje de equipos, uniones y ensamblado de elementos de las diferentes redes.
- Elaboración de las formas constructivas y anclajes de máquinas y soportes de conducciones.
- Elaboración de esquemas del trazado de las redes.
- Elementos de despiece de los diferentes equipos y componentes de las instalaciones, y su correspondiente codificación.
- Simbología normalizada de los equipos de las instalaciones.
- Componentes de unión y ensamblado. Características técnicas y de funcionamiento.
- Especificaciones técnicas de los materiales, accesorios, válvulas y equipos y de los sistemas de unión, construcción y acabado de las redes.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Interpretación de documentación técnica:
 - Proyecto o memoria técnica.
 - Planos y croquis de la instalación.
 - Normativa y reglamentación vigente aplicable.
 - Manuales técnicos de componentes, equipos, máquinas y materiales.
 - Especificaciones técnicas.
- Utilajes y herramientas. Características. Uso.
- Equipos de medida (eléctricos, físicos, entre otros). Características. Modos de uso.
- Repuestos. Características, intercambiabilidad.
- Archivos de intercambio y aplicación. Bibliotecas
- Programas informáticos: CAD, hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos, programas de cálculo, programas de diseño, programas de simulación, entre otros.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:



- 1.1. Tener capacidad de integración en la cultura organizacional: capacidad para asimilar el conjunto de hábitos, costumbres y valores de la empresa.
 - 1.2. Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
 - 1.3. Hacer suyo el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
 - 1.4. Tener capacidad para adaptarse a diferentes y cambiantes situaciones de trabajo de la organización.
 - 1.5. Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
 - 1.6. Tener capacidad para usar, distribuir y coordinar adecuadamente los diversos recursos, prácticas, actividades, procesos, sistemas de la ocupación.
 - 1.7. Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
 - 1.8. Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
 - 1.9. Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.
2. En relación con las personas deberá:
- 2.1. Comunicarse eficazmente con compañeros y otros departamentos (comunicación horizontal) y con subordinados y superiores (comunicación vertical).
 - 2.2. Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
 - 2.3. Ejercer liderazgo: capacidad para dirigir a las personas y lograr que contribuyan de forma efectiva y adecuada a la consecución de los objetivos. Comprometerse en el desarrollo de sus colaboradores, su evaluación y la utilización del potencial y las capacidades individuales de los mismos.
 - 2.4. Asignar objetivos y tareas a las personas adecuadas para realizar el trabajo y planifica su seguimiento.
3. En relación con otros aspectos deberá:
- 3.1. Orientar la actividad personal en el cumplimiento de objetivos y hacia la satisfacción personal.
 - 3.2. Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
 - 3.3. Actuar en el trabajo con el conocimiento de los deberes y obligaciones así como responsabilizarse de las propias acciones.
 - 3.4. Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
 - 3.5. Tener capacidad metodológica: capacidad de llevar a cabo las tareas dentro de la empresa de manera eficiente y siguiendo una metodología.
 - 3.6. Razonar críticamente para plantear, razonar, opinar y argumentar sobre una situación dada de forma lógica.
 - 3.7. Tener capacidad de integración en la cultura organizacional: capacidad para asimilar el conjunto de hábitos, costumbres y valores de la empresa.
 - 3.8. Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
 - 3.9. Hacer suyo el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
 - 3.10. Tener capacidad para adaptarse a diferentes y cambiantes situaciones de trabajo de la organización.



3.11. Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.



1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1885_3: Desarrollar planos de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte.", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para elaborar, utilizando aplicaciones informáticas de diseño, los planos de una instalación de transporte y almacenaje representativa del sector, formada por varias torres de transferencia y cintas transportadoras con rodillos motorizados, cumpliendo las especificaciones generales del proyecto y consiguiendo los niveles de calidad establecidos y generando la documentación exigible de la instalación, de acuerdo con la reglamentación vigente y las normas de la empresa, a partir de un anteproyecto y especificaciones técnicas.

Esta situación comprenderá la elaboración de la siguiente documentación:

1. Dibujar los planos de trazado general y emplazamiento de las instalaciones.
2. Elaborar los diagramas y esquemas de principio de los diferentes circuitos.
3. Dibujar los planos de detalle de montaje, uniones y ensamblado de elementos y componentes especiales.



4. Dibujar el plano de distribución de componentes.

Condiciones adicionales:

- Se asignará un período de tiempo determinado para la correspondiente actividad, en función del tiempo invertido por un profesional.
- Se pondrá a disposición del candidato un PC con software de CAD, para la elaboración de los esquemas.
- Se dispondrá de una instalación de manutención, elevación o transporte, con la correspondiente documentación técnica que sirva de base al candidato para desarrollar los planos de las instalaciones.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Gestión la información técnica y Administrativa.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Uso de la normativa vigente, pliego de condiciones, instrucciones técnicas entre otras.- Permisos y autorizaciones entre otros. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<i>Elaboración de planos de trazado general y emplazamiento de los componentes de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Define el trazado de las redes, las características y uso definitivo.- Elaboración de los planos de la instalación de manutención, elevación y transporte y sus componentes.- Descripción de los sistemas de la instalación y sus componentes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Elaboración de diagramas y esquemas de principio de los diferentes circuitos que forman parte de las instalaciones de manutención,</i>	<ul style="list-style-type: none">- Representación de los distintos circuitos, empleando la simbología y convencionalismos normalizados- Elaboración de esquemas de automatismos, de alimentación y de potencia.



<i>elevación y transporte.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración del esquema neumático de principio.- Elaboración del esquema hidráulico de principio.- Elaboración del plano de distribución de componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de potencia, regulación y control. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<i>Elaboración de planos de detalle de montaje de equipos, uniones y ensamblado de elementos</i>	<ul style="list-style-type: none">- Elementos de despiece de los componentes de la instalación.- Elaboración de esquemas de trazado de las redes.- Elaboración de planos de detalle.- Uso de las normas de dibujo estandarizadas. <p>El <i>umbral</i> de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</p>

Escala A

5	<p><i>Elabora los planos de trazado general y emplazamiento de los componentes de la instalación de mantenimiento, elevación y transporte, describe los sistemas de la instalación y sus componentes, define el trazado de las redes, las características y el uso de las mismas, efectúa los planos de la instalación y sus componentes, con su memoria correspondiente aplicando las normas requeridas, cumpliendo las normas internas de la empresa y las instrucciones establecidas, manteniendo siempre una copia de seguridad y efectuando su distribución mediante copia controladas.</i></p>
4	<p><i>Elabora los planos de trazado general y emplazamiento de los componentes de la instalación de mantenimiento, elevación y transporte, describe los sistemas de la instalación y sus componentes, define el trazado de las redes, las características y el uso de las mismas, efectúa los planos de la instalación y sus componentes, con su memoria correspondiente aplicando las normas requeridas, cumpliendo las normas internas de la empresa y las instrucciones establecidas, manteniendo siempre una copia de seguridad.</i></p>
3	<p><i>Elabora los planos de trazado general y emplazamiento de los componentes de la instalación de mantenimiento, elevación y transporte, describe los sistemas de la instalación y sus componentes, define el trazado de las redes, las características y el uso de las mismas, efectúa los planos de la instalación y parcialmente de sus componentes, con su memoria correspondiente aplicando las normas requeridas, cumpliendo las normas internas de la empresa, manteniendo siempre una copia de seguridad.</i></p>
2	<p><i>Elabora los planos de trazado general y emplazamiento de los componentes de la instalación de mantenimiento, elevación y transporte, describe parcialmente los sistemas de la instalación y sus componentes, define el trazado de las redes, las características y el uso de las mismas, efectúa los planos de la instalación y parcialmente de sus componentes, con su memoria correspondiente aplicando ocasionalmente las normas requeridas, cumpliendo las normas internas de la empresa.</i></p>
1	<p><i>Elabora los planos de trazado general y emplazamiento de los componentes de la instalación de mantenimiento, elevación y transporte, sin describir los sistemas de la instalación y sus componentes, define el trazado de las redes, las características y el uso de las mismas, efectúa los planos de la instalación, pero no de sus componentes, con su memoria correspondiente sin aplicar las normas requeridas, cumpliendo ocasionalmente las normas internas de la empresa.</i></p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Elabora diagramas y esquemas de principio de los circuitos eléctricos, hidráulicos, neumáticos, de maniobra y control , entre otros, que forman parte de la instalación de manutención, elevación y transporte, así mismo elabora el plano de distribución de componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de potencia, regulación y control, y todo ello lo representa empleando la simbología normalizada en el soporte requerido por la empresa y las instrucciones establecidas, manteniendo siempre una copia de seguridad y realizando su distribución mediante copia controladas.</i></p>
4	<p><i>Elabora diagramas y esquemas de principio de los diferentes circuitos eléctricos, hidráulicos, neumáticos, de maniobra y control , entre otros, que forman parte de la instalación de manutención, elevación y transporte, eléctrico, hidráulico, de maniobra y control, así mismo elabora el plano de distribución de componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de potencia, regulación y control, y todo ello lo representa empleando la simbología normalizada en el soporte requerido por la empresa y las instrucciones establecidas, manteniendo siempre una copia de seguridad.</i></p>
3	<p><i>Elabora diagramas y esquemas de principio de los diferentes circuitos eléctricos, hidráulicos, neumáticos, de maniobra y control , entre otros, que forman parte de la instalación de manutención, elevación y transporte, así mismo elabora el plano de distribución de componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de potencia, regulación y control, y representándolo parcialmente mediante simbología normalizada en el soporte requerido por la empresa y las instrucciones establecidas, manteniendo siempre una copia de seguridad.</i></p>
2	<p><i>Elabora diagramas y esquemas de principio de los diferentes circuitos eléctricos, hidráulicos, neumáticos, de maniobra y control , entre otros, que forman parte de la instalación de manutención, elevación y transporte, eléctrico, hidráulico, de maniobra y control, entre otros, ocasionalmente elabora el plano de distribución de componentes y conexionado de los cuadros eléctricos de potencia, regulación y control, y representándolo parcialmente mediante simbología normalizada en el soporte requerido por la empresa y las instrucciones establecidas.</i></p>
1	<p><i>Elabora diagramas y esquemas de principio de algunos circuitos eléctricos, hidráulicos, neumáticos, de maniobra y control, entre otros, que forman parte de la instalación de manutención, elevación y transporte, ocasionalmente elabora el plano de distribución de componentes pero no del conexionado de los cuadros eléctricos de potencia, regulación y control, y representándolo sin utilizar simbología normalizada ni el soporte requerido por la empresa y las instrucciones establecidas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



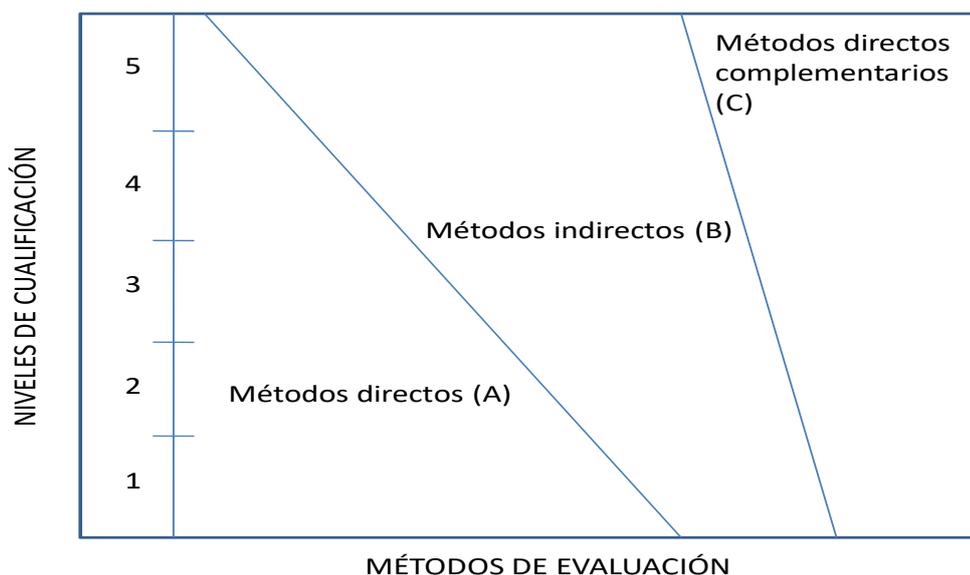
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el desarrollo de planos de instalaciones de



manutención, elevación y transporte , se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona



candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.